

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

I Legislatura

Pamplona, 21 de diciembre de 1985

NUM. 57

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. BALBINO BADOS ARTIZ

SESION PLENARIA NUM. 22 CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1985

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación del Dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1986.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

Debate y votación del Dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1986. (Pág. 2.) En el turno de explicación de voto intervienen los señores Del Burgo Tajadura (G. P. Popular), Cabasés Hita (G. P. Nacionalista Vasco), Monge Recalde (G. P. Moderado), Alli Aranguren (G. P. Unión del Pueblo Navarro) y Otano Cid (G. P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Por alusiones hace uso de la palabra el señor Del Burgo Tajadura. (Pág. 4.)

Se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 15 minutos.)

Debate y votación del Dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1986.

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señora y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión. Y para explicación de voto de la Ley de Presupuestos, aprobada ya ayer a la noche. En primer lugar, y por el artículo 101, le corresponde al Grupo Mixto, si lo desea, por un tiempo de 10 minutos. ¿El Grupo Popular? Señor Del Burgo, tiene la palabra. Señor Del Burgo, un momentín. A continuación intervendrá el Grupo de Nacionalistas Vascos, a través del señor Cabasés; el Grupo Moderado, a través del señor Monge; el Grupo UPN, por intervención del señor Alli, y el Grupo Socialista, por intervención del señor Lora. ¿No es eso? (Pausa). Adelante, señor Del Burgo.

SR. DEL BURGO TAJADURA: Gracias, señor Presidente. Escasas señorías, voy a intentar exponer cuál es la posición de nuestro Grupo Parlamentario en torno a los Presupuestos Generales de Navarra.

Nosotros, como es conocido, no presentamos una enmienda a la totalidad. Nos parece que las enmiendas a la totalidad se deben producir cuando existan en el Presupuesto algunas Partidas o una concepción global del mismo tan atentatorios de nuestros principios políticos que no podamos darles nuestra aquiescencia. No era el caso del Presupuesto General para 1986. Porque no nos podemos engañar, en estos Presupuestos hay una serie

de Partidas que prácticamente salen confeccionadas por el propio ordenador, aplicando el incremento que se haya decidido por parte del Gobierno, en cuanto al crecimiento del Gasto Público. Pero el resultado final del Presupuesto, no nos deja satisfechos, como es natural.

Sus señorías saben que nosotros teníamos varios bloques de enmiendas, concretamente en el tema de Educación, que se debatieron profundamente en los días anteriores, y desde luego, no hemos conseguido evitar lo que va denunciamos en su momento como discriminación en la enseñanza privada, mejor dicho, entre dos clases de enseñanza privada: la enseñanza en vascuence y la enseñanza en castellano. Y hay una discriminación en favor de las ikastolas, y nosotros creemos que estos Presupuestos dejan abierta una vez más esa cuestión, que realmente procedería resolver, y para la que nuestro Grupo Parlamentario ofrece al Gobierno su plena colaboración. Tenemos un año por delante y lo que sería lamentable es que en la discusión de los Presupuestos de 1987 volviéramos a repetir las mismas cosas, porque eso indicaría que los problemas no han sido resueltos.

La enseñanza en vascuence debe ser objeto de una regulación, estamos de acuerdo en que debe ser subvencionada, pero también es cierto que, si es subvencionada, debe responder a todas, absolutamente a todas, las exigencias legales. Se da la circunstancia de que, con los Presupuestos que acaban de aprobarse, resultará que centros que no reúnen los requisitos legales van a recibir subvención, y centros que incluso han sido declarados de interés social, no la van a recibir. Esto es algo que evidentemente requerirá volver sobre ello.

El tema de la Universidad tampoco ha quedado resuelto en estos Presupuestos. Que vamos hacia una universidad pública, magnífico, magnífico. Habría que plantearse seriamente esa cuestión. Espero

que el Gobierno se lo esté planteando seriamente, pero convendría bacer alguna reflexión. La Universidad de Navarra es la única realidad, hoy por hoy, seria que tenemos en Navarra en materia universitaria, y estudiar en la Universidad de Navarra cuesta dinero, mucho más del que debiera costar, y eso es gracias a la insensibilidad del Gobierno, por muchas apelaciones que se hagan a que no es cierto, a que se dan subvenciones, a que se dan ayudas, a que las becas tienen una cuantía superior a la de otros lugares; de acuerdo, en todo eso estoy de acuerdo. Pero el resultado final es el que es, y el resultado final es que estudiar en la Universidad de Navarra sigue costando excesivamente caro. ¿Que una universidad pública resolvería la cuestión? Pues, vayamos a por la universidad pública. También habría que plantearse seriamente si, desde un punto de vista de la asignación de recursos públicos, era más conveniente seguir subvencionando o, mejor dicho, subvencionar realmente a la Universidad de Navarra, o lanzarse a la aventura que significa crear una universidad pública desde los Presupuestos forales. Porque, ojo, yo estaría de acuerdo en la que la universidad pública se hiciera por el Estado, porque si no estaremos en una situación de discriminación; el Estado nunca quiso poner una Universidad en Navarra. Con el Estado jamás hubiéramos tenido una Universidad. A lo sumo, por el nivel de población, nos hubiera correspondido algún colegio universitario, alguna facultad dependiente de otras universidades, pero nunca hubiéramos obtenido, ni creo que obtengamos una universidad. Y todas estas cosas hay que tenerlas en cuenta, y no se han tenido en cuenta.

¿Hay algunos motivos de frustración para nosotros? Ciertamente ayer hubo un momento de satisfacción, cuando se aprobó la enmienda relativa a las ayudas a personas necesitadas y en eso estamos satisfechos. No estamos satisfechos en que no se hubieran retocado las pensiones de los ancianos mayores de 65 años, y lamento que no esté el Consejero de Sanidad y de Bienestar Social, pues tendría que decirle que, por el hecho de que se situara en 20.000 pesetas la pensión mínima de aquéllos, no se quiebra ningún principio de seguridad social, porque la pensión mínima de la Seguridad Social, si mis noticias no fallan, está en el orden de 30.000 pesetas.

Había una enmienda que nosotros habíamos presentado a los Presupuestos, que fue rechazada por la Mesa de la Comisión de Hacienda, por lo que proponíamos una reducción del 10 por 100 en todos los gastos de funcionamiento del Presupuesto; y se nos rechazó aludiendo a que nosotros habíamos enmendado la clasificación económica y que un concepto de la clasificación económica no se puede enmendar. Y lo que ocurre es que quizás la Comisión no leyó bien nuestra enmienda, que lo que proponía era que todos los gastos de funciona-

miento incluidos en la clasificación orgánica, y que no se podían identificar porque son centenares de renglones, quedaran enmendados, y como todos esos gastos están contenidos en la clasificación económica, al aceptar nuestra enmienda, quedaban identificados a su vez en la clasificación orgánica. Nuestras argumentaciones no sirvieron para nada. La Mesa mantuvo su criterio, y nosotros lo acatamos y respetamos. Pero sí que tenemos que poner de manifiesto que estos Presupuestos tienen unos gastos de funcionamiento de 4.600 millones de pesetas aproximadamente y que nuestra enmienda trataba de congelarlos al mismo nivel que tuvieron en 1985. ¿Y por qué? No tratamos aquí de hacer ninguna demagogia, ya se ha tratado suficientemente en otras instancias de esos supuestos gastos de bolsillo que tanto dan que hablar, en programas televisivos incluso.

No trato de hacer ninguna demagogia sobre los gastos de representación, sobre los gastos de funcionamiento del Gobierno. Lo que sí quiero llamar la atención del Gobierno, lo que ocurre es que poca atención voy a llamar en este momento, excepción hecha del ilustre representante del mismo, señor Arraiza, pero sí que por lo menos le quisiera decir al señor Arraiza, para que lo transmita, que esa enmienda no tenía por objeto en absoluto poner en cuestión ningún tipo de gasto de funcionamiento, sino sencillamente introducir un elemento de austeridad, de auto-control del Gasto Público en el Gobierno de Navarra, de forma que a mí me parece muy bien que en un momento determinado se nos pudiera justificar que no tenemos dinero para calefacción por no haber subido ese 10 por 100, pero eso quiere decir que todos y cada uno de los centros de gasto de la Diputación se tendrian que comprometer a ser rigurosos en el Gasto.

No voy a citar el nombre del Consejero, porque no viene al caso, pero voy a poner un simple ejemplo, un ejemplo que me parece significativo, que me sucedió recientemente. He recibido una notificación del Gobierno de Navarra, con sello de urgencia, setenta y cinco pesetas de sello, como ustedes comprenderán, no es para escandalizar a nadie. Yo creí que era una comunicación importante, al llevar sello de urgencia y proceder de la Comunidad Foral de Navarra. Todo esto te pone de inmediato en guardia, a ver qué es lo que la Comunidad Foral de Navarra quiere decirte. Pues resulta que lo único que quería era el envío de unos impresos para invitarme a unas conferencias que se iban a celebrar 5 ó 10 días más tarde. 75 pesetas de sello para eso me parece excesivo. Esto no es mas que un pequeñisimo ejemplo, no tiene ninguna importancia, pero sí quiero decir que evidentemente necesitamos un mayor autocontrol. Señor Presidente, ¿cuánto tiempo me queda?, porque...

SR. PRESIDENTE: Un minuto, escaso.

SR. DEL BURGO TAJADURA: Bueno, pues paso por alto otras muchas cosas, porque quería decir, con la benevolencia del Presidente, algo que políticamente me parece importante. Nosotros hemos observado en estos Presupuestos cómo el Gobierno de Navarra los ha sacado adelante, fundamentalmente con la colaboración del Grupo de Nacionalistas Vascos. Pues bien, eso revela la existencia evidente, porque ya es algo repetido y constante en esta Legislatura, de un pacto, un pacto entre los Nacionalistas Vascos y el Partido Socialista. Pero es que los pactos políticos y los pactos de Legislatura son pactos públicos, la opinión pública tiene derecho a conocer cuáles son los términos del pacto. Ciertamente de algunos acontecimientos que están, o que se prevén que ocurran, parece que empezamos a descubrir cuál es la razón de ser de este pacto. Tranquila la Legislatura para el Partido Socialista a cambio de mantener unos niveles de subvención a las ikastolas no parece que sea suficiente. ¿Euskaltelebista? Quizás un precio importante, yo creo que es un precio importante a pagar. Pero, en cualquier caso, son cuestiones que la opinión pública tiene derecho a saber, cuáles son las condiciones del pacto evidente que existe entre el Gobierno Socialista y el Grupo Nacionalista Vasco para que el Partido Socialista pueda gobernar tranquilamente la Comunidad Foral.

Nos gustaría saber el contenido de ese pacto porque, por lo menos en el otro lado, en el País Vasco, el Gobierno del nacionalismo funciona gracias a un pacto cuyos términos son total y absolutamente conocidos por la opinión pública y luego cada cual puede sacar sus consecuencias y hacer las valoraciones correspondientes. Aquí todavía no podemos hacer esas valoraciones, porque no sabemos en qué términos se produce ese pacto, pero evidentemente los hechos demuestran que existe ese pacto. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Del Burgo, por la disciplina en el tiempo. Señor Cabasés por parte y como representante de los Nacionalistas Vascos en el Parlamento de Navarra.

SR. CABASES HITA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora y señores Parlamentarios. Saludo que quisiera hacer extensivo también a una más amplia representación del Gobierno, pero, en cualquier caso, se la dirijo a su único representante en este momento, el señor Arraiza. En la explicación de voto del debate de Presupuestos hay que bacer normalmente un pequeño recorrido sobre cuál ha sido el resultado de la postura de los distintos Grupos. Y yo me voy a referir evidentemente a la nuestra, puesto que es el turno mediante el cual nosotros debemos de justificar cuáles han sido el conjunto de las votaciones que, tanto sobre el proyecto, como sobre las distintas enmiendas presentadas, han tenido oportunidad de conocer sus señorías.

No está de más, aunque no la voy a reiterar, recordar la intervención que tuvo este Portavoz en representación de nuestro Grupo, cuando se debatió la enmienda a la totalidad que presentó el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Y en aquel entonces hice ya referencia a la propia situación política de Navarra, derivada del sistema establecido en el Amejoramiento del Fuero, y que, como todos ustedes saben, nos situaba ante un Gobierno respaldado por una minoría mayoritaria, y que está obligado en cierta manera a compartir, o a negociar, o a llegar a acuerdos para ver positivamente reflejadas, a través de los acuerdos de la Cámara, sus decisiones y sus proyectos. Y no voy a reiterar, porque creo que es algo que se ha debatido en estos distintos años esta situación, pero al final haré una pequeña referencia a esos efectos.

Nosotros, en lo que se refiere al proyecto de Presupuestos, hemos de manifestar, dentro eso sí de las premisas con las que lógicamente se mueve un Grupo de oposición, nuestra pequeña satisfacción por el resultado de una política de negociación. Nadie ignora que nosotros desde el principio asumimos la responsabilidad de ofrecer nuestra colaboración en las tareas de gobierno, y ese ofrecimiento, que en su día fue aceptado por la actual Diputación, se ve reflejado a través de constantes procesos negociadores cuando se producen iniciativas de tipo legislativo, y evidentemente también cuando se produce el debate presupuestario. Nosotros estamos desarrollando aspectos que consideramos fundamentales, contenidos en nuestro programa electoral, y en virtud de ellos es como planteamos las enmiendas para corregir aquellos planteamientos de la Ley de Presupuestos que consideramos o insuficientemente dotados, o no tratados con arreglo a los criterios que consideramos que deben contener. Y voy a hacer referencia a algunos aspectos concretos, que son logros en virtud de la aprobación de enmiendas presentadas por nuestro Grupo y que consideramos muy importantes.

En primer lugar el relativo a la presión fiscal, En este aspecto nosotros hemos compartido con el Grupo Moderado una importante reducción de la Presión fiscal en los tramos más bajos de renta y que afectan sustancialmente a las rentas de trabajo. Como ha quedado expuesto, a través de los sucesivos debates, tanto de la Ley de Presupuestos, como de la Ley de Modificación del Impuesto de la Renta, son precisamente las rentas de trabajo las que en este momento están contribuyendo en mayor medida al sostenimiento de la Hacienda Pública. Y nosotros hemos participado en la extensión de beneficios precisamente a estos niveles de renta, porque son aquellos que no tienen ninguna posibilidad de hurtar la presión fiscal establecida en las leyes. Y precisamente porque están contribuyendo en un porcentaje superior al que en teoría les debería corresponder, se han aprobado en este Parlamento unas sustanciales reducciones de la presión

fiscal en esos tramos, a la vez que se han aprobado unos incrementos en las deducciones que van a ser sensiblemente constatadas por los ciudadanos navarros en las próximas declaraciones de impuestos.

En segundo lugar, está el importante capítulo de Educación, y vo tengo que señalar aquí, puesto que ya hay un Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, que, en el capítulo de Educación, ninguna Comunidad como la Comunidad de Navarra presta tanta v tan importante atención a la enseñanza privada. Y ese también es un aspecto importante que nuestro Grupo, en parte también, se va a atribuir. Nosotros hemos participado en todos los acuerdos con el Gobierno Socialista, que, bastante más lejos de lo que le dicta su programa electoral, refleja ya en el proyecto de Presupuestos, y a través de enmiendas, aprobadas también con su voto, unos resultados que suponen importantes incrementos y, a través de nuestras enmiendas, se ha producido un incremento del 8 por 100 en general en todas las asignaciones y subvenciones a la enseñanza en centros privados, uno de los importantes logros que ya el Grupo Popular también negoció el año anterior. Por lo tanto, yo creo que no se puede dar la sensación de que la enseñanza privada no está suficientemente bien tratada. La enseñanza privada está muy bien tratada en Navarra, aunque probablemente, probablemente tendremos que considerar que todos en general, todos los niveles educativos se contemplan con unas dotaciones presupuestarias bastante insuficientes, tanto lo que se refiere a centros públicos, como a centros privados.

La Educación, señora y señores Parlamentarios, cuesta mucho más de lo que se refleja en los Presupuestos. Y eso es algo que tendrá que asumir la sociedad. Pero si unimos por una parte reducciones de la presión fiscal y por otra parte importantes incrementos en las asignaciones y subvenciones a la enseñanza privada, comprenderán ustedes que el resultado se va a notar y lo van a notar el bolsillo de los navarros a la hora de hacer frente a este importante capítulo de gastos que a nosotros nos parece un aspecto fundamental dentro de los servicios que debe dar un Gobierno, que debe dar la Administración a los administrados. Y me tengo que felicitar, en cierta manera, y con esto voy a corroborar las palabras del anterior Portavoz, de la consolidación de la enseñanza en euskera que, a diferencia de lo que ha ocurrido en sistemas anteriores, de lo que ha ocurrido con Diputaciones anteriores, estaba absolutamente olvidado. Tengo que adelantar que, desde luego, ni éste ni los anteriores resultados del proyecto de Presupuestos, sometido a debate en este Parlamento, señalan los niveles que nosotros quisiéramos para este tipo de enseñanza; pero, en cualquier caso, yo creo que todo el mundo es consciente también de que ha habido un importante avance, no solamente en un incremento arbitrario de subvenciones, sino precisamente en una consolidación del sistema educativo de la enseñanza en euskera, que ha estado absolutamente desatendido por la Administración Foral de Navarra siempre.

Nosotros creemos que en el curso de estos Presupuestos se va a producir una mejora en esa consolidación, aunque ya digo que estamos todavía bastante lejos de los logros que nosotros quisiéramos ver plasmados en una Ley Presupuestaria. Se ha hecho referencia aquí a que existe un exceso de tratamiento respecto a la enseñanza en euskera, puesto que existen centros que van a ser discriminados cuando no reúnen condiciones de legalidad en lo que se refiere a su propia estructura. Y yo quiero corregir esa afirmación porque es falsa. Y es falsa desde un doble punto de vista. En primer lugar, porque la calificación de centros privados a las ikastolas, el tratamiento de centros privados a las ikastolas, contemplados exclusivamente en el momento presente, no está dando respuesta a la falta de atención de la Administración en todos los años anteriores, que ha obligado a que sea precisa y exclusivamente la iniciativa privada la que estableciese esa forma de enseñanza. Y por lo tanto, aquí lo único que se está haciendo es corregir un agravio histórico, que ya digo que todavía está muy lejos de reparar, algo que, en definitiva, debía de haber sido, puesto que estamos hablando de un idioma propio de Navarra, si no del idioma más identificador de nuestra propia personalidad histórica, es algo que debía haber sido un deber, y un deber gustoso de la Administración Foral. No ha sido así, y vía presupuestaria y vía la aprobación de otro tipo de Normas que durante el curso del año se han conocido en esta Cámara, se va produciendo una mínima reparación de esa situación que nosotros hemos de manifestar en cierta manera nuestra conformidad con que así sea, aunque ya digo, que desde luego, no es suficiente lo que nosotros quisiéramos hacer.

Y hay otro aspecto sustancial, y voy a hacer referencia exclusivamente a los que son motivo de debate normalmente en los Presupuestos de Navarra, que es el Fondo de las Haciendas Locales. Nosotros este año no hemos sustentado los criterios establecidos en la Norma de Haciendas Locales, y no lo hemos hecho por la sencilla razón de que tampoco otros Grupos Parlamentarios este año se han circunscrito a las propuestas de la Federación Navarra de Municipios. Nosotros entendemos que el resultado del Fondo Municipal es el más importante desde el año 1982 en que se aplicó directamente la Norma de Reforma de Haciendas Locales. Y voy a señalar dos aspectos que me parece que son los sustanciales. Se ha incrementado el Fondo a través de distintas enmiendas aprobadas por esta Cámara en 600 millones de pesetas en lo que se refiere a las transferencias corrientes, que es quizá lo que más afecta a los Ayuntamientos. Y por otra parte, se ha aprobado una enmienda, a instancias de este Grupo Parlamentario, que suponen otros 300 millones de pesetas para los Ayuntamientos, ya que se les va a financiar el costo de los sanitarios locales. En definitiva, el debate presupuestario ha supuesto un incremento de 900 millones de pesetas en el Fondo de las Haciendas Locales, y yo creo que esto lo van a recibir con satisfacción también los Ayuntamientos, aunque probablemente hava criterios que no compartan esta línea de actuación.

Nosotros consideramos que se ha alcanzado un nivel suficiente de dotación económica en los Presupuestos de Navarra para los Ayuntamientos, a la vez que entendemos también aue está existiendo una cierta política por parte de los Ayuntamientos de gravar en exceso a sus propios ciudadanos a través de la vía de las contribuciones. Ha quedado bien claro en esa materia que nosotros no íbamos a discriminar en absoluto a los ciudadanos por algo que consideramos que es un impuesto general para todos los vecinos de cada una de las localidades de Navarra.

Y por último, señor Presidente, me va a permitir que haga una somera referencia a materias tan importantes como es toda la asistencia social, etcétera, en las cuales se han establecido importantes incrementos en estas materias, y voy a señalar, auizá porque ha sido una de las últimas enmiendas que se debatió y se aprobó en esta Cámara, las ayudas a las familias sin recursos económicos, que yo creo que va a corregir, en cierta medida, una situación social que no logra cubrir una importante dotación presupuestaria. Y me refiero a la existencia de un importante nivel de paro en Navarra, que produce probablemente unas situaciones absolutamente injustas, pero hay que contemplarlas desde un punto de vista económico también en los Presupuestos.

Estos Presupuestos contienen importantes cuantías en materia de fomento a la inversión privada y a la creación de puestos de trabajo, y ese complemento adicional de asistencia social, nosotros entendemos que puede permitirnos también una cierta satisfacción en el resultado de este debate presupuestario.

Y voy a terminar, señor Presidente, haciendo una mera referencia a la intervención del señor Del Burgo, puesto que me ha invitado a ello. No existe, señor Del Burgo, ningún pacto entre el Grupo Nacionalista Vasco y el Partido Socialista. Ni ha existido, ni existe en este momento. En esta Cámara las negociaciones se producen ley a ley, se producen cuando las circunstancias probablemente también, y hay que reconocerlo, obligan a ello. Pero yo le garantizo que no existe ningún pacto secreto entre el Partido Socialista y el Grupo Nacionalista. Usted es testigo de que el Grupo Nacionalista en su día hizo una propuesta de Gobierno de coalición, a lo cual se veía obligada la representación política de

esta Cámara para constituir un Gobierno, y usted es en parte responsable de que aquello no se pudiese fraguar con la derecha. El Partido Socialista se negó, y lo dijo públicamente, a aceptar esa propuesta del Grupo Nacionalista y, por tanto, quedó absolutamente en agua de borrajas esa única propuesta que hubo en Navarra para corregir la deficiente situación política derivada de la estrambótica representación parlamentaria, y no me refiero, por supuesto, al contenido ideológico, sino a la distribución por número de Parlamentarios de cada uno de los Grupos.

Pero yo creo que quizás el Portavoz del Grupo Popular no se ha percatado de que el mayor logro del Grupo Socialista es precisamente ver que la oposición se le descompone, y que lo que antes eran dos Grupos ahora son tres o cuatro o cinco Grupos, y que no sabemos cuál va a ser el resultado de todos ellos. Ese ha sido el mayor beneficio que ha tenido el Grupo Socialista a la hora de su actuación política en Navarra, y eso es lo que da una cierta garantía de estabilidad y no ningún pacto secreto, que no existe, con el Grupo Nacionalista.

Nosotros hemos dejado bien claro, y termino, señor Presidente, que vamos a contribuir a la gobernabilidad de Navarra. Lo vamos a hacer con el Partido Socialista, porque es el que está en la Diputación Foral. Pero si usted, señor Del Burgo, fuese el Presidente de la Diputación, porque hubiese ganado las elecciones como el Partido Socialista, también, también contaría con la intervención y la colaboración de este Grupo Parlamentario, aunque creo, y creo que no es difícil de entender, creo que usted probablemente no estaría muy dispuesto a aceptarla. El Partido Socialista, sí; nosotros estamos desarrollando o intentando desarrollar planteamientos básicos de nuestro programa electoral, y solamente le diré, señor Del Burgo que, si lee usted nuestro programa electoral y descubre alguna desviación de nuestras actuaciones en este Parlamento, lo denuncie aquí públicamente. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Por el Grupo Moderado, señor Monge.

SR. MONGE RECALDE: Señor Presidente, señorías, en su día, al hacer la valoración de estos Presupuestos, cuando constituían simplemente un proyecto, nosotros, en un análisis global de los mismos, los calificábamos como claramente expansivos, como excesivamente cuantiosos para una economía como la navarra. Y es importante que cada Grupo detecte, dentro del análisis de las grandes líneas, en una norma tan fundamental como ésta, que constituye diría yo aue la transcripción práctica de la filosofía política del Gobierno, digo que es importante que cada Grupo detecte cuáles son los defectos o virtudes desde esa óptica global. Y no podemos perder de vista que el problema de la expansión del

Gasto Público, o el problema del déficit público, que se deriva de esto, es hoy día uno de los temas más debatidos a nivel de cualquier país de la Europa Occidental e incluso del resto del mundo.

El debate sobre los límites hasta dónde debe extenderse la intervención del Estado, repito, es hoy día uno de los grandes temas en las tribunas de políticos y de economistas especializados. Porque estamos en una situación de crisis de ciertas ideologías v en un momento en que las nuevas que van apareciendo remozando otras va clásicas, parece aue no acaban de dar los resultados satisfactorios. Y desde los Estados Unidos hasta el Japón, hasta Alemania Federal, o hasta Francia, el tema de discusión es precisamente hasta dónde debe llegar esa intervención del poder público. y, por lo tanto, hasta dónde ese Estado-Providencia, que ha estado vigente y producido unos efectos en la última década, ha hecho crisis y, por tanto, necesita un sustitutivo aue, al parecer, no acaba de inventarse. Y, se habla, por ejemplo, de que los Presupuestos del Estado español tienen un déficit público aue, medido en porcentajes, eauivale al 15 por 100 del Capítulo de Gastos Públicos. Es decir, aue un 15 por 100 de lo aue vasta el Estado Español se dedica a financiar ese déficit que viene arrastrando desde años atrás. Y vo ponía de manifiesto, en el análisis de los Presupuestos de Navarra, cómo aquí también seguiamos una línea ascensional en ese incremento del Gasto Público, si bien es cierto, v en honor a la verdad, que aquí sucede que el Gasto Público de inversión crece en los Presupuestos actuales a un ritmo aproximadamente del doble que el de los gastos corrientes; pero, en todo caso, ningún analista de estos Presupuestos puede dejar de señalar este defecto que nosotros hemos hecho, de que los Presupuestos de Navarra, cifrados en los 73.000 millones, que sus señorías conocen, son realmente excesivos, y suponen como en su día dije, 140.000 pesetas por navarro.

Pues bien, partiendo de esta afirmación de base, la actuación de nuestro Grupo a lo largo de los debates en Comisión y en Pleno ha ido dirigida fundamentalmente a reducir esos montantes excesivos, a reducir el Gasto Público, o mejor dicho, a reducir el déficit público, por la vía de la reducción de los ingresos, que a nosotros nos parece que es la única vía correcta; porque reducir el déficit público, a través de un incremento de los ingresos, aumentando la presión fiscal, es claro que, en los tiempos que corren, es una política económica incorrecta, v lo ha reconocido hasta el propio Gobierno socialista de Madrid, que comenzó sus días anunciando incrementos de la presión fiscal y las circunstancias se han encargado de demostrarle que había que cambiar de dirección, y este año hemos tenido ya la primera reducción importante de impuestos.

Por lo tanto, la actuación de mi Grupo se ha

circunscrito, en primer lugar, a apoyar todas las enmiendas que se han presentado, con alguna excepción aislada, todas las enmiendas que se han presentado de reducción de gasto, de reducción de partidas. Me parece que no ha fructificado ni una sola. En segundo lugar, negando respaldo a todas aquellas enmiendas que, por una vía subrepticia, pretendían colocarnos en unos Presupuestos cercanos a los 83.000 millones de pesetas. Señorías, por una vía que consistía en apelar a partidas que se dejaban a cero, para después calificarlas como ampliables, v ello suponía un incremento real del gasto que, sumadas todas esas partidas, repito, colocaban a los Presupuestos de Navarra en cifras cercanas a los 83.000 millones. Y si 73.000 son va una barbaridad, 83.000 serían una superbarbaridad. Y por eso hemos arriesgado basta la impopularidad, oponiéndonos a incrementos de gastos corrientes, como los de los funcionarios, y a sabiendas de que eso no gusta al respetable v de que eso te puede costar algún voto. Pero, señorías, la coherencia y la responsabilidad de un análisis serio de los Presupuestos tiene que llevarnos a posturas de este tipo, por lo menos desde la óptica de mi Partido. No a los incrementos de vastos corrientes y no, en cualquier caso, por lo menos en aquellos supuestos en que ese pasto corriente supone un incremento y no un cambio de una partida a otra.

Y otro tanto cabe decir en esta dirección, de la política seguida va de una manera habitual por mi Grupo, en lo aue se refiere al incremento de los gastos corrientes de las Haciendas Locales. Nos hemos estado oponiendo durante tres años a incrementos excesivos en el gasto corriente de las Haciendas Locales v vamos a sevuir haciéndolo. Y vuelvo a repetir aue esto puede sonar a impopular, pero asumimos tal impopularidad. Y que nadie tenga la tentación de acusarnos de que con ello lesionamos la autonomía de los Avuntamientos, porque, señorías, la autonomía de los Ayuntamientos se lesiona a veces con actuaciones de otro tipo, que no son tan altisonantes en cifras, pero aue encierran una filosofía de ataque frontal a la libertad que esos Ayuntamientos tienen. Y por eso mi Grupo, en determinado momento, saltó materialmente de la silla, cuando alguien pretendió introducir una enmienda que ni más ni menos suponía la mayor interferencia que se ha hecho desde una Cámara a las facultades autonómicas de los Ayuntamientos. Se quería limitar la capacidad de los Ayuntamientos para incrementar, según su criterio, las retribuciones del personal contratado. Y eso sí que es una lesión a la autonomía municipal, porque las retribuciones del personal contratado de los Ayuntamientos se lleva a cabo a través del proceso de convención colectiva, a través del proceso de la negociación y, en esa negociación, el Ayuntamiento tiene que ser libre y paralelamente responsable, y si deja de ser responsable e incrementa los gastos corrientes en cifra notoria, como ya la Historia ha demostrado en algún otro caso, no es justificable que se acuda después a esta Cámara a pedir suplementos de ayudas para esos gastos, que de una manera poco adecuada se han llevado a cabo.

Nos hemos limitado, por lo tanto, a retocar las ayudas a los Ayuntamientos en una enmienda que solicitaba 200 millones más de pesetas, equivalentes a incrementar la ayuda establecida el año pasado más un 8 %. Y como había dos enmiendas que sumadas nos llevaban a 198 millones, suscribimos esa por ser mejor y retiramos la nuestra de 200 millones. En la misma línea de reducción del gasto por la vía de reducción del ingreso, hemos presentado una enmienda que ha prosperado, y que yo me atrevo a afirmar que es una de las más importantes que se han producido no sólo en estos Presupuestos, sino en otros anteriores. Y me refiero a la rebaja de la escala del Impuesto sobre la Renta en los tramos comprendidos entre 1.200.000 y 4.200.000 pesetas. Y es importante esta enmienda porque encierra una filosofía, primero, de reducción de gastos vía ingresos, como acabo de decir, y, segundo, de reducción de la presión fiscal, que, digase lo que se diga, sigue siendo alta en España v en Navarra, por lo menos medida por el Indice de Frank, que pone en armonía lo recaudado, no con el Producto Interior Bruto, sino con la renta per cápita. Y desde ese prisma, la presión fiscal en España es una de las más altas en Europa, y también lo es, por lo tanto, en Navarra.

Y esta enmienda, pues es evidente que no supone nuestro desideratum, porque, si nos hubieran dejado, hubiéramos ido más lejos, pero sí que es un retoque importante, un retoque importante. Hemos calculado su montante en unos 500 millones de pesetas/año, que sin duda hay que valorarlo de otra manera, porque yo creo que el Gobierno socialista no la va a eliminar en el año 87, y, dado el respaldo que ha tenido en la Cámara, aunque lo pretendiera, desde aquí no se lo permitiríamos.

Y en esa línea también de reducir la presión fiscal y cubrir al mismo tiempo el terreno educativo, hemos conseguido sacar adelante una enmienda que supone una deducción de 16.200 pesetas por cada uno de los hijos que cursen estudios universitarios fuera del domicilio, y se cubre también el doble objetivo que no se les escapa a sus señorías. En materia de educación estamos en la misma situación que años anteriores, señorías. Nosotros no estamos satisfechos al límite con las ayudas conseguidas, pero sí que las mismas hacen que nuestro criterio sea de calificar estos Presupuestos como aceptables, porque las ayudas que nuestro Grupo consiguió el año pasado para la enseñanza privada han sido no sólo mantenidas, sino incrementadas en el costo de la vida, e incluso se han introducido algunas nuevas partidas como, por ejemplo, en incremento de becas, que por cierto yo no sé todavía, a la altura del debate en que nos encontramos, si el Gobierno aceptaba esos 15 millones en la dirección que nosotros proponíamos de que las becas cubrieran también la residencia y comedor de aquellos alumnos que eligen un centro privado, aun existiendo uno público más cercano, o no ha aceptado este criterio. Sus señorías recuerdan muy bien que esto fue objeto de una moción y que después, para cubrir esa decisión que tomó la Cámara y desviarla un poco en la dirección que indico, presentamos esta enmienda, que ha sido aceptada, con una motivación muy definida y que parece que, por la vía de que lo que se acepta no es la motivación, sino la propia enmienda o la propia autorización del gasto, se nos escamotea la verdadera finalidad u objetivo que perseguíamos con ella.

Yo, señor Presidente, probablemente me estoy excediendo mucho, voy a apelar a su benevolencia. En materia de Sanidad, nuestro Grupo no ha pretendido mayores gastos. Se ha limitado a señalar una serie de puntos realmente importantes, desde nuestro prisma, porque venían avalados por el Colegio de profesionales, que se supone conocen mejor que nadie esta materia. Y esas tres enmiendas que señalaban puntos concretos, como era el traslado hospitalario con ambulancias adecuadas, o como era la fluoración de las aguas, o como era la tercera, que ahora mismo no recuerdo, no pedían grandes cantidades de dinero, sino sensibilizar al Gobierno para que iniciara una actuación seria en dirección a conseguir esos objetivos. Desgraciadamente e incomprensiblemente algún Grupo no nos respaldó, y esas enmiendas no han prosperado.

En materia de Industria, yo creo que es donde mi Partido ha presentado menos enmiendas. Dijimos y mantenemos que el Presupuesto del Departamento de Industria nos parecía adecuado, quizá sobrado, y por eso sólo hay una enmienda de mi Grupo, que por cierto prosperó, de 35 millones para crear fórmulas imaginativas y eficaces en dirección a disminuir el paro juvenil. Y es justo reseñar y poner de manifiesto que el Gobierno aceptó esta enmienda con un criterio flexible y eso, a mi juicio, le honra. Pero probablemente habrá que sentarse un día a meditar seriamente sobre todo este arsenal de medidas dirigidas a la protección del empleo, porque resulta que hay situaciones que se protegen hasta con cuatro tipos de medidas, desde el Estado y desde la Administración Foral, motivo por el cual tenemos una auténtica inflación de medidas protectoras, y cuando hay inflación de medidas, éstas se devalúan y se pierde su eficacia.

Y en Agricultura, pues, fuimos testigos, a última hora del debate de anoche, como siempre hay una laguna o una insuficiencia de actuación en el Gobierno en lo que se refiere a la comercialización de los productos del campo. Está muy reciente el debate de anoche, y simplemente reseñar que esos 20 millones que conseguimos con nuestra enmienda, respaldada después por una «in voce» de todos los Grupos, suponen por lo menos un toque de atención al Gobierno para que adopte actuaciones no pasivas de esperar a que la iniciativa se produzca, sino claramente beligerantes.

En resumen, los Presupuestos, después de pasar por Comisión y por Pleno, a nuestro Grupo le parecen aceptables. Esta es la valoración que nosotros hacemos, y qué duda cabe que algún punto negro ha quedado sin corregir, y no puedo menos de mencionar en este momento. El tema de la supresión de las bonificaciones en las Viviendas de Protección Oficial, que no llego a comprender muy bien con qué sentido político se ha opuesto el Gobierno a todas las enmiendas que había en esta materia, cuando hay dinero suficiente para subvenir a esta injusticia creada y cuando, desde el propio Gobierno central, además, se apunta de nuevo en la dirección de dar fuertes ayudas a las Viviendas de Protección Oficial. Señalé que estos vaivenes de la política no benefician a nadie, y éste es, a mi juicio, uno de los pocos sabores, o uno de los varios sabores amargos que le quedan a mi Grupo, después de la aprobación de estos Presupuestos. Perdón, señorías, soy consciente de que me he pasado.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Monge. A lo largo de más de veinte horas de Parlamento, a veces en el último momento hay que tener algo más de comprensión. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, nuestro Grupo no va a hacer un inventario exhaustivo de los logros conseguidos, porque esto podría ser un falso triunfalismo y una forma quizá de engañarnos a nosotros mismos. Hemos de partir del hecho de que fue nuestro Grupo el que más enmiendas planteó al Presupuesto, lo que reflejaba las profundas discrepancias que teníamos con el contenido del mismo, hasta el punto de que, congruentes con eso, planteamos una enmienda a la totalidad, que, como todos sus señorías saben, no prosperó en esta Cámara. Y al final de la intervención hacíamos una propuesta de pacto político al Gobierno, poniendo de manifiesto cómo nuestro Grupo estaba dispuesto a la búsqueda de los acuerdos y del consenso que hubiese sido necesario para que los Presupuestos de Navarra hubiesen sido aprobados, si hubiese sido posible, con todos nuestros votos favorables en relación con todas y cada una de las partidas y de las previsiones presupuestarias.

No tuvimos ninguna acogida a esta propuesta, lo que por otra parte no nos crea ningún tipo de frustración, porque era lógico que el Gobierno actuase así, ya que tenía la posibilidad, como se ha visto, de llegar a otros acuerdos con el Grupo Nacionalista Vasco, que indudablemente le podían reportar el beneficio del apoyo necesario para sacar los Presupuestos adelante y evitar el riesgo del coste político que con otros Grupos le podrían reportar las negociaciones. Esto no supone por mi parte nin-

gún reproche, sino el reconocer una realidad de los hechos, y no por eso voy a sostener que exista un pacto político con el Grupo Nacionalista Vasco, porque entiendo que puede existir una evidente mayor afinidad entre el Gobierno actual de Navarra del Partido Socialista, hoy en la línea de la corriente socialdemócrata y los representantes del Grupo Nacionalista Vasco, que también dentro del antiguo Partido, por clasificar de alguna forma, parece que representaban otra corriente socialdemócrata y, en definitiva, negocian entre afines y nadie se tiene que ver sorprendido por ello.

Nuestro Grupo planteó una serie de enmiendas, y tengo que reconocer que en gran parte han sido rechazadas en los debates en Comisión, y las que se mantuvieron en el Pleno, también rechazadas en el Pleno. Pero esto, como sus señorías saben, no nos ha llevado a plantear una sistemática oposición al contenido del proyecto. Yo diría que hemos sido congruentes, por una parte, con el contenido de nuestras enmiendas, y posibilistas en la medida en que hemos creído en el mal menor respecto a muchas de ellas. De ahí que, si se inventariase hoy, cosa que yo no voy a hacer, los pronunciamientos de nuestro Grupo en relación con los debates en Comisión y en el Pleno hay votaciones para todos los gustos. Ha habido votos positivos a enmiendas de otros Grupos que se aproximaban a las nuestras, ante la realidad de que las nuestras no iban a salir. Pensamos que era conveniente apoyar las de otros Grupos que se acercaban a nuestros planteamientos. Ha habido, a su vez, intentos de búsqueda, en algunos casos, de las enmiendas «in voce», para que, con el consenso de todos los Grupos, pudiesen salir posturas próximas a las que nosotros sosteníamos. Y ha habido al final votos en contra cuando no han prosperado nuestras enmiendas y no había posibilidad tampoco de que prosperasen otras del Grupo Popular o del Grupo Moderado o incluso del Grupo Nacionalista que se aproximasen a nuestros planteamientos. Y finalmente ha habido una abstención en el debate, y en la votación de ayer, simbólica, para poner de manifiesto que, en todo el resto de las partidas que no habían sido objeto de nuestras enmiendas, tampoco eran objeto de nuestra oposición, y en definitiva, como éste no era nuestro Presupuesto, y tampoco nuestras enmiendas habían tenido un planteamiento exitoso que determinase un apoyo al resto, dado que no nos oponíamos, nos abstuvimos para simbolizar en ello que evidentemente no sólo no era nuestro Presupuesto, sino que tampoco habíamos conseguido un apoyo a una parte fundamental de nuestras enmiendas como para dar el voto favorable a la postura del Gobierno. (Pausa.)

Si hiciese un inventario de todas nuestras enmiendas y de aquellas que han supuesto una estimación total, parcial o por aproximación a través de apoyos a otros Grupos, también hasta podría hacer un planteamiento triunfalista de los éxitos que UPN ha conseguido. Porque, como sus señorías saben, en política todo es vendible, y también podíamos entender que hemos tenido éxitos importantes, para así poder decir a la opinión pública qué eficientes somos que hemos logrado convencer al Gobierno y a otros Grupos para que apoyasen nuestras enmiendas. Pero realmente sería, creo yo, una falta de realismo por nuestra parte.

Si nosotros hemos sostenido, por ejemplo, enmiendas para conseguir un mayor control del Gasto, y al final hemos conseguido y hemos apoyado, a través de enmiendas «in voce», e incluso de una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que coincidía parcialmente con nuestras pretensiones de control, pues, eso no lo podemos considerar como un triunfo de UPN, porque nuestro triunfo sería baber conseguido que prosperasen todas las enmiendas, para que hubiese un mayor control del Gobierno. Como he dicho, como creemos en el mal menor, tenemos que decir que, hombre, no hemos conseguido todo, pero si hemos conseguido que, cada vez que se van a producir transferencias, cada vez que el Gobierno va a hacer juegos malabares con las partidas presupuestarias al amparo de la habilitación que le da la Norma presupuestaria y al amparo de la habilitación que se le da desde los primeros artículos de la Norma presupuestaria, por lo menos es reconocido en dos puntos que tendrá que dar cuenta el Gobierno al Parlamento. Pues, evidentemente, también ahí nosotros hemos contribuido, y, si la Cámara va a conocer, va a ser porque nosotros presentamos unas enmiendas, porque también las presentó el Grupo Socialista y porque al final nosotros las hemos apoyado, pues, gracias al apoyo de todos los Grupos, la Cámara tendrá mayores conocimientos de las actuaciones del Gobierno.

No ha prosperado la pretensión de nuestro Grupo y de otros Grupos, concretamente de Coalición Popular y del Grupo Moderado, de que las consignaciones sobre las asignaciones a los Grupos se redujesen. Bueno, esto es un tema que ya era sobradamente conocido, que, como se suele decir en nuestro lenguaje, estaba ya cantado, y, en definitiva, que cada palo aguante su vela, y ahí está la postura de nuestros Grupos que no se ve desvirtuada por informaciones sobre negociaciones previas a la elaboración del proyecto de Presupuestos.

Las retribuciones de los funcionarios podían ser consideradas como la gran frustración de nuestro Grupo y, sin embargo, no ha sido tal, porque, si hubiésemos querido frustrarnos hasta el final, hubiésemos hecho un ejercicio que pudiera ser clasificado bien como masoquista, o bien como una cura para llegar al Nirvana, de mantener las enmiendas sobre las retribuciones hasta el Pleno. Y no lo hicimos porque entendíamos que nuestra postura quedaba perfectamente clara. Nuestra idea era que las

retribuciones se asimilasen al máximo posible al incremento de los precios al consumo, según información de hoy, del 7,7, gracias a la habilidad del Gobierno, reduciendo a última hora el precio de los carburantes para que así no se supere el 8%. Pero, en definitiva, eso no prosperó, y quedó reflejada la postura de nuestro Grupo de que las retribuciones de los funcionarios no fuesen el factor más importante del juego de la política económica del Gobierno o, en definitiva, del juego de hacer política antiinflacionista a costa de un colectivo importante.

Sí que hemos tenido un éxito, señorías, el éxito de que, de acuerdo con el Gobierno y en una enmienda «in voce» que se planteó, al final el Gobierno vaya a elaborar un proyecto de Ley que busque la equiparación de las retribuciones de los funcionarios transferidos. Esto no es evidentemente para echar las campanas al vuelo, pero sí que por lo menos podemos decir que, a través de nuestra enmienda, hubo una auténtica sensibilización, que va a determinar que el Gobierno remita un proyecto de Ley a la Cámara en el que se busque esta equiparación, que por otra parte es de pura justicia.

Respecto al Impuesto sobre la Renta, al incremento que proponíamos de las deducciones, o a la reducción que planteábamos de los tipos, podíamos decir que también hemos tenido éxito. Hombre, el éxito, como todo en esta vida, es relativo. Y el éxito relativo viene por la línea de que hemos apoyado otras posturas, en este caso concreto, la del Grupo Moderado, que de esta forma reducía la presión fiscal a través de la reducción de los tipos en determinados niveles. Ya dije en su momento que éste no era nuestro objetivo. Nuestro objetivo era conseguir una reducción mayor, pero que evidentemente creíamos en el mal menor y, ante el hecho evidente de que esa enmienda iba a prosperar, nosotros la ibamos a apoyar, porque también entendíamos que formaba parte desde la óptica posibilista de la línea de nuestro Grupo. (PAUSA.)

No han prosperado otras de nuestras enmiendas en relación no sólo con las deducciones por familia, etcétera, sino con otras deducciones como por gastos excepcionales, por la rehabilitación, por donativos, etcétera, pero seguimos nosotros sosteniendo que no sólo habrá que plantearse cada vez con mayor hincapié la reducción de los tipos, sino también la actualización constante de las deducciones, acomodándolas a los incrementos que va teniendo la tasa de inflación, porque si no la inflación está agravando la progresividad del impuesto.

El Fondo de Participación de las Entidades Locales es siempre el caballo de batalla de nuestro Grupo, y allá donde nuestro Grupo cosecha menos éxitos. Pero, en definitiva, nuestra concepción de la autonomía municipal pasa porque se dé a cada uno lo suyo, y nosotros partíamos de la vigencia, que pretendemos que sea real, de la Norma de Reforma de Haciendas Locales, y que a los Municipios se les dé lo que, según esa Norma, les corresponde y que no se les entrega, que es el 10 % de los Impuestos Directos y el 45 de los Impuestos Indirectos. Lucharemos en esa línea, aunque esto suponga el incremento del Gasto, el incremento, en definitiva, del Gasto corriente de los Ayuntamientos, porque ahí vamos a hacer justicia y a que lo que el Parlamento Foral en aquel momento entendió que debía darse a los Ayuntamientos se consiga dar y no se reduzca en todos y cada uno de los ejercicios económicos a partir de la inaplicación de los artículos 112 y 113 de la Norma de Reforma de Haciendas Locales.

Entendemos que es de justicia, y responde a un auténtico concepto de la autonomía que los Ayuntamientos dispongan de los medios económicos para ejercerla y en esa línea, pese a todos los fracasos que las enmiendas de nuestro Grupo consigan; lo tenemos casi como timbre de gloria el que nuestras enmiendas, tratando de potenciar la actividad económica de los Ayuntamientos, no prosperen. Se van aproximando, se decía ayer. Cada vez el Gobierno parece que es más sensible, sobre todo conforme más nos aproximamos al final de la Legislatura, y esa sensibilidad creciente suponemos que ya en el próximo Presupuesto determinará no que llegue al 100 por 100 de los ingresos que corresponden a los Municipios, pero sí que pueda ofrecerse un objeto mucho más vendible para poder decir a los Ayuntamientos que el Gobierno está consiguiendo, con el apoyo de otros Grupos de la Cámara, que cada vez los Ayuntamientos tengan más medios. Esto indudablemente es una mercancía que se puede ofrecer y que se puede vender. Nosotros la intentamos ofrecer y vender, sin más, que se respete el compromiso que el Parlamento estableció, y eso entendemos que es materia suficiente, porque esa es una cota a la que todavía no ha llegado el Gobierno, y espero que en su planteamiento tampoco llegue en el próximo ejercicio. Por tanto, ahí hay un reto y es un reto que lo tenemos todos, y es una cota a la que todos debiéramos aspirar, pero que parece que no todos la deseamos.

En materia de la Contribución Territorial Urbana, la política de nuestro Grupo ha sido clara desde el primer momento, y aquí no podemos decir, como ha dicho muy bien el señor Monge, que nadie haya tenido éxito, por lo menos todos aquellos Grupos que planteábamos la vigencia del Régimen de las Bonificaciones, contenidos en la Disposición Transitoria 2.ª de la Norma de 1982. Nuestro Grupo no consiguió eso, que era la premisa menor, ¿cómo iba a conseguir la premisa mayor, que suponía el reembolso a los Ayuntamientos de las cantidades percibidas en 1985? No se ha conseguido, pero sabe perfectamente toda la opinión pública y lo sabe el gran colectivo de ciudadanos que se han visto afectados por esta reducción qué Grupos han apoyado desde siempre la vigencia del Régimen de las Bonificaciones de la Contribución Territorial Urbana y del resto de las bonificaciones a las Viviendas de Protección Oficial, y qué Grupos no lo han apoyado. Y en definitiva, los ciudadanos, que son los que toman al final las decisiones, dirán lo que deban decir sobre esta política que unos y otros Grupos hemos seguido.

Dado que ya me he excedido del tiempo y que ya estamos teóricamente en la segunda sesión, o debíamos estar, voy a hacer unas someras referencias a otros aspectos. Nuestra postura sobre la enseñanza privada y sobre la Universidad es clara, pública y notoria, y no hace falta reiterarla. También quiero decir que no han prosperado ninguna de nuestras enmiendas sobre estos aspectos y que, ante esa evidencia, nuestro Grupo ha apoyado otras enmiendas de otros Grupos, próximos ideológicamente a nuestro campo, y que hemos pretendido con eso conseguir lo que se pudiese en esa línea posibilista que hemos mantenido en el debate de este Presupuesto.

Sí podemos decir que hemos tenido éxitos importantes en otras materias. Estos éxitos importantes pueden pasar sin ningún triunfalismo porque se han conseguido algunos tipos de apoyos, por ejemplo a la restauración de la ermita de San Zoilo. Se han conseguido otros tipos de apoyos en relación con la Agricultura, viajes de agricultores a Europa, apoyo a la política de comercialización, Cámaras Agrarias, seguros agrarios, etcétera. Pero, desde luego, estos éxitos, que he calificado de importantes, permitanme sus señorias que sea una «bontade», una humorada, porque, en definitiva, vamos a entender que esto entra en las migajas de aquello que, apoyado por nuestro Grupo y apoyado por otros Grupos, era evidentemente algo que no incidía gravemente en el Presupuesto y que también favorecía la línea política del Gobierno.

Nosotros sabemos que, como Grupo mayoritario de la oposición, no somos evidentemente el mejor interlocutor en algunos aspectos como son los económico-presupuestarios. Somos conscientes de que el Gobierno nos busca cuando necesita nuestro voto, cuando nos encontramos ante proyectos de Ley que necesitan un quórum cualificado en la Cámara, o simplemente ante proyectos de Ley cuyo coste político exige que el riesgo que ese proyecto va a tener sea un riesgo compartido. Y eso nos hace no digo que ni felices ni infelices, simplemente nos coloca en el papel que sabemos que tenemos que estar. Y no por eso lo vamos a achacar al Gobierno, porque evidentemente tendríamos que reconocer que es un hábil negociador y que trata de conseguir apoyos, como en este caso, en el Presupuesto, con los Grupos que menos coste político le reportan. Y eso que lo hace el Partido Socialista y el Gobierno socialista lo haríamos todos si estuviésemos en su papel, con lo cual nadie nos tenemos que escandalizar porque busque apoyos en otros Grupos, y en concreto con el Grupo Nacionalista, y que rechace las ofertas que de negociación hemos hecho los demás. Es también un planteamiento posibilista y en esta línea posibilista estamos todos, y, si todos somos posibilistas, puede ser que en otros proyectos nos podamos encontrar en otros muchos aspectos.

Nuestro Grupo, desde luego, reitera aquí, lo que ya se dijo en la defensa de la enmienda a la totalidad. Si congruentes con nuestras enmiendas, planteamos una enmienda a la totalidad, congruentes con nuestras enmiendas, hemos buscado que saliesen, y si no había posibilidad de que saliesen ellas, otras que de todas formas pudiesen aproximarse a las nuestras, porque entendíamos que esto era realismo político y que de esta forma nuestros electores pueden saber que, si algo se ha conseguido, bien a través de nuestras enmiendas, o de las enmiendas de otros Grupos, esos han sido logros que hemos conseguido. Otra política hubiese sido la política maximalista, la de oponernos a todo, porque no prosperan nuestras enmiendas, y queda claro que esa no es una línea que mantenga UPN. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Y para rematar la explicación de voto, por parte del Grupo Socialista, el señor Otano. Adelante.

SR. OTANO CID: Muchas gracias, señor Presidente. Quizás y pensando ser breve, de verdad...

SR. PRESIDENTE: Señorías, perdón señor Otano, ruego que su conversación sea más comedida.

SR. OTANO CID: ... comienzo con la última intervención de mi amigo Juan Cruz Alli, ilustre Parlamentario, en el sentido que además puede valer la respuesta para la insinuación, denuncia, que en cierta forma también ha hecho el muy ilustre Parlamentario, señor Del Burgo. No hay pactos. Si hubiera pactos, usted creo que nos conoce lo suficiente como para que pueda fiarse de la responsabilidad política que hemos manifestado siempre y seguro que usted sabe que lo habríamos publicado. Pero, a la vez que le digo que no hay pactos, al nivel que usted citaba, haciendo referencia a la Comunidad vecina, también le digo que, desde el Partido Socialista, hay una actitud de colaboración con todos aquellos que están dispuestos a colaborar. Y en este caso es evidente que la colaboración suele ser muy frecuente con el Grupo Nacionalista Vasco, es evidente. Y en este caso, es evidente también, sobre todo quizá desde hace un año, año y pico, que hay también una estrecha colaboración con el Grupo Moderado. Ellos mismos creo que desde esta tribuna lo ban dicho con frecuencia, y lo han dicho con un sentido totalmente positivo.

Y recogiendo lo que decía el señor Alli, también sigue siendo evidente que el Grupo Socialista y el Gobierno socialista están abiertos a discutir, a debatir, y, si es necesario, a negociar todo aquello que cualquier Grupo de la Cámara quiera llevar adelante. Otra cosa es que podamos ponernos de acuerdo, otra cosa es que se lleguen a esos acuerdos, pero evidentemente que usted conoce, y todos, la actitud dialogante del Gobierno socialista y del Partido Socialista. Quería decirlo porque a lo mejor, si se me olvidaba, usted, señor Del Burgo, podría pensar que el silencio otorga, y que hay un pacto por ahí especial. Tranquilo.

Si apoyamos los Presupuestos de Navarra, evidentemente que lo hacemos no solamente porque el Gobierno esté sustentado por el Partido Socialista, sino porque además estamos convencidos de que es el mejor Presupuesto que se podía hacer en estos momentos para Navarra. Y lo es porque creo que se cumplen los objetivos que hace ya dos días, si no me equivoco, presentaba aquí el Consejero de Economía y Hacienda, objetivos que perseguían este Presupuesto. Por una parte, establecer las condiciones adecuadas para el relanzamiento de la inversión, y consiguientemente la posibilidad de creación de empleo. Es cierto, y esto lo conocemos todos, y creo que todos lo sabemos, que no es precisamente la institución pública, política en este caso, quien debe ser la motriz de la creación de empleo, pero también es cierto que su labor es una labor de ayuda bacia aquellos sectores que deben ser efectivamente los verdaderos creadores de empleo. Y es cierto que se han puesto, a través del Presupuesto, una serie de medidas incentivas para la creación del empleo. Más de 2.200 millones de pesetas, que prioritariamente irían a través de esos contratos de trabajos, previstos en la Ley de Puestos de Trabajo, y a través también de los convenios con el INEM.

Y es cierto también, y ustedes lo conocen, que casi 7.000 millones de pesetas se invierten en el Presupuesto del 86 en medidas de renovación del sistema productivo. Son las medidas que creo que coincidimos todos, se pueden considerar como las más útiles para conseguir las transformaciones estructurales necesarias para la adaptación de la economía a los cambios que se producen en nuestro entorno económico y especialmente en visperas ya muy próximas de nuestra entrada en el Mercado Común. Y a este objetivo, en el que se invierte casi 7.000 millones de pesetas, van destinadas unas partidas en función de la reestructuración del sector agrícola-ganadero, en ayudas a empresas en crisis, en el fomento de la tecnología, en la mejora de la productividad agraria, en el aborro energético, en la reactivación de las inversiones productivas, etcétera. Es decir, se produce un aumento importante de las dotaciones para el fomento de la inversión privada, un aumento del 42,6 %. Pero es que, aparte de que se establecen estas condiciones adecuadas, hay otro objetivo no menos importante también que

trata de hacer una mejor redistribución de la renta y de la riqueza disponible. Y por un doble motivo también, por una doble justificación: cumplir el compromiso con los sectores y con las personas más desprotegidas, más desfavorecidas, y conseguir un desarrollo armónico, tanto evitando las diferencias de tipo personal, como las diferencias de tipo territorial.

Y se consigue este objetivo también desde una doble vertiente: desde la vertiente del ingreso, puesto aquí de manifiesto por los distintos Portavoces que me han precedido, donde la mayoría de ellos han hecho un canto muy loable precisamente a esa política que a partir de abora se va a llevar a cabo en función de favorecer a los más desfavorecidos, desde ese punto de vista del ingreso y también desde el punto de vista del gasto. Porque, si hacen un repaso muy escueto, si quieren, a los programas de equipamiento y a los servicios sociales, verán ustedes que ascienden a unos 15.000 millones de pesetas. Y por citarles los más significativos: mejoras de las condiciones de escolarización en todos los niveles de enseñanza con más de 1.500-1.600 millones; extensión de la gratuidad de la enseñanza a los niveles básicos y medios, atendiendo a la educación especial y a la promoción del euskera, con más de 1.400 millones; mejoras en las enseñanzas universitarias, con más de 500 millones; mejoras en las instalaciones culturales, con más de 400 millones; mejoras en las instalaciones deportivas, en la práctica del deporte, en el asociacionismo, incluso, con más también de 590 millones; mejora en la asistencia primaria hospitalaria y de urgencia, con más de 1.225 millones; mejora en la acción social, destinada a determinados colectivos, con más de 2.400 millones; construcción, rehabilitación de viviendas, con casi 1.000 millones; mejora de la dotación de infraestructuras locales, con más de 3.000 millones, etcétera.

Podríamos ir abundando en cifras que son muy explicativas de la actitud de este Presupuesto de Navarra para 1986. Juntamente con ello, habría otros objetivos, si quieren ustedes no tan importantes, pero sí realmente de gran incidencia. Por ejemplo, el esfuerzo que se hace y se debe hacer para frenar aquellos gastos considerados como menos productivos y en este caso quiero incluso hasta referirme, aunque sea en plan de detalle, a esa apreciación que había hecho el señor Del Burgo de las 75 pesetas que se había gastado el Gobierno de Navarra en un sello de urgencia, para convocarle a unas jornadas, no recuerdo de qué tipo ha dicho. (PAUSA). Le llegó la carta a tiempo. Peor hubiera sido que hubiera llegado después de las jornadas y con sello de urgencia. Pero, puestos en este plan, y yendo, si quiere usted por los garbanzos, por el sello, el aborro lo podemos hacer todos, y usted sabe que me puedo referir a muchos aspectos que usted y yo conocemos. Por citarle un caso, también usted podía haber prescindido del coche oficial, después de dejar de ser Presidente de Diputación.

No se produce también una situación negativa para la Economía navarra con los Presupuestos que se presentan, ni muchisimo menos desde el Presupuesto de Navarra se va a poder afrontar perfectamente todo el volumen de gasto y de ingreso que se puede llevar adelante. Pero bien, dejándonos aparte cifras que aquí todos los Portavoces han comentado y que todos hemos dicho, y aun siendo muy importantes las cifras, yo creo que lo que importa es la actitud de este Presupuesto ante la sociedad navarra. Y yo creo, y en este caso me da la impresión que coincidimos bastantes, que el Presupuesto es bueno. Y el Presupuesto es bueno, y lo era ya en su proyecto de Presupuesto, lo era cuando el Gobierno lo mandó a la Cámara, lo que ocurre es que este Presupuesto ha sido completado por las aportaciones de los distintos Grupos, y desde aquí quiero agradecer a todos los Grupos Parlamentarios, porque en su trabajo y en su labor de colaboración, sea directa o sea indirecta, en su trabajo de presentación de enmiendas, en su debate de las enmiendas, creo que entre todos, desde el Gobierno, en su labor inicial hasta el final de la votación de ayer, todos hemos colaborado en hacer el Presupuesto que creemos más digno para Navarra.

Bien es cierto que unos podrán hablar de más éxito y otros de menos éxito en sus actitudes, pero en estos momentos podemos decir que tenemos el Presupuesto que la mayoría de la Cámara parlamentaria quiere que tenga Navarra. Y en este sentido, al Gobierno le entregamos este Presupuesto para que lo administre con justicia, sobre todo con esa justicia que favorece más a los más desprotegidos. Y como se decía en épocas de antaño, y si así no lo hiciera, que la Cámara de Comptos se lo denuncie, el Parlamento se lo sancione y nuestro pueblo de Navarra se lo demande. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Otano. Señora y señores Parlamentarios.

SR. DEL BURGO TAJADURA: Señor Presidente, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Si, señor Del Burgo.

SR. DEL BURGO TAJADURA: Lamento tener que pedir la palabra por alusiones, pero debo...

SR. PRESIDENTE: Desde el escaño y muy breve.

SR. DEL BURGO TAJADURA: ... muy breve, muy breve. Sencillamente para decirle al señor Otano, que creo que ha tenido el mal gusto de hacer alusión a un acontecimiento que probablemente él no conoce y le puedo explicar perfectamente. El Decreto, que por cierto no fue aprobado por la Diputación anterior, sino por el nuevo Gobierno

socialista, sobre protección o reconocimiento de los derechos de los ex-Presidentes, establece que el Gobierno se ocupará de la seguridad de los ex-Presidentes, si fuera necesario. Pues bien, en cumplimiento de ese Decreto, el señor Presidente del Gobierno me indicó que la única forma de hacer la escolta del ex-Presidente de manera eficaz era facilitando el servicio a través de un coche, y con deber de utilizarlo. Por consiguiente, el hecho de haber utilizado ese coche oficial estaba en razón directa, de la forma de prestación de la escolta.

Quiero que quede claro este punto, porque me parece bastante lamentable que, como de costumbre, a una alusión genérica, genérica, sobre una cuestión a la que yo no le había dado más importancia que la del simple hecho que tiene, se corresponda con una acusación de tipo personal que no venía al caso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Del Burgo. Agradecemos la explicación, y también al señor Otano. Pero el Presidente cree, está convencido de que el señor Otano no ha querido ofender al señor Del Burgo. Por lo tanto, permitame, señor Del Burgo, que con estas palabras termine esta cuestión. ¿De acuerdo? Permitame, no ha querido, está convencida la Presidencia.

Señora y señores Parlamentarios. Muchas gracias, y creo que debemos estar de enhorabuena en esta Cámara Legislativa por haber aprobado nuestros Presupuestos para la Comunidad Foral para 1986. Como siempre, somos los primeros entre todas las Comunidades de la España Autonómica, en cuestiones autonómicas aun tan recortadas durante siglo y medio, tenemos una experiencia vieja y única, que se traduce en la producción legislativa en este Parlamento de Navarra. Señorías, atención un momentín. Dentro de diez minutos en el reloj del Presidente serán las doce y cuarto, y ustedes saben que está a esa hora convocado otro Pleno. Señora y señores Parlamentarios, se levanta la sesión. Buenos días.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 35 minutos.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre
Dirección
Teléfono Ciudad
D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 65 '

REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA

"Boletín Oficial del Parlamento de Navarra" Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI, S. A. — Carretera de Aoiz, kilómetro 10 — Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 772 - 1981